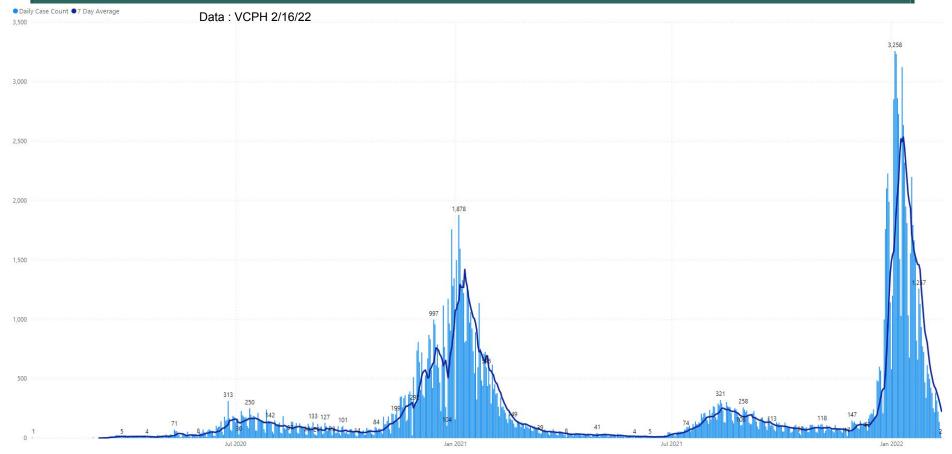
Actualización de COVID-19

Febrero 2022



Casos positivos de COVID-19 en el Condado de Ventura



Cambio en las normas de usos de mascarillas para los sitios interiores

El requisito universal de uso de mascarillas en sitios interiores del Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) se venció el 15 de febrero de 2022. La Orden del Oficial de Salud del Condado de Ventura que exige el uso de mascarillas en todos los lugares públicos interiores se levantó el miércoles 16 de febrero de 2022.

- El gobernador Newsom ha dejado vigente el requisito actual de uso de mascarillas en los sitios interiores para todos los estudiantes y adultos dentro de los entornos escolares de cuidado infantil y K-12, independientemente del estado de vacunación.
- El Gobernador y su administración reevaluarán la necesidad de continuar usando mascarillas en las escuelas y brindarán una actualización el 28 de febrero de 2022.



Preguntas comunes

- 1. ¿Los adultos que asisten a juegos de equipo bajo techo y otros eventos estudiantiles bajo techo patrocinados por la escuela y están completamente vacunados necesitarán usar una mascarilla? **Sí**
- 2. ¿Los padres que estén completamente vacunados deberán usar una mascarilla cuando visiten el campus durante el día escolar? **Sí**
- 3. ¿La regla del uso de mascarillas en interiores para todos se aplica a los programas de enriquecimiento y cuidado infantil patrocinados antes y después de la escuela? **Sí**
- 2. ¿Qué anuncio se espera del Gobernador el 28 de febrero? Es probable que el gobernador o el portavoz anuncie una fecha o un criterio para el levantamiento del requisito de uso de mascarillas en sitios interiores para las escuelas.